

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30088 *HERUBERY COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA*
("MARESME CARS")

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 67/2009, a instancia de Omar Eduardo Espinoza, contra Herubery Comercial ("Maresme Cars"), sociedad limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 1 de octubre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 24.356,65 euros de principal, más sendas cantidades de 2.435,67 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073635-1